



Resolución de Consejo Directivo **238 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 195/2022-EXA-UNSa-Licencia sin goce de haberes -JTP-SIM aumento a SEMI - asig. Introducción a la Física - Dr. Martin Alberto Morales

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/04/2024

VISTO la Nota N° 524/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Dr. Martin Alberto Morales, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple con aumento temporario a Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Física que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Morales fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, desde el 25 de marzo de 2024.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Dr. Martin Morales licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JTP Regular dedicación simple de la asignatura Introducción a la Física desde el 25 de marzo de 2024 y mientras se desempeñe como JTP exclusiva suplente C1 en la asignatura Mecánica de la carrera Licenciatura en Física - Plan 2005 de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en el Cuarto Intermedio de su 4ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Martin Alberto MORALES, DNI N° 29.793.020, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE con aumento a SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la Física, desde el 25 de marzo de 2024 y mientras se desempeñe como jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en carácter suplente C1 en la asignatura Mecánica de la carrera Licenciatura en Física - Plan 2005 de esta Facultad, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Martin Alberto Morales, Departamento de Física, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

ORL/SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa